



ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2019-MDA

Asia, 11 de enero del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional de la Constitución Política del Perú, Artículo 194° primer párrafo y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el inciso 15 del Artículo 9° de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento;

Que, el Artículo 90° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Asia, las Comisiones Ordinarias son aquellas que se encargan del estudio y dictamen de los asuntos propios del Concejo, con prioridad en la función normativa y fiscalizadora;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo, efectuada la votación Comisión por Comisión y con dispensa del trámite de aprobación y lectura del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER LAS COMISIONES ORDINARIAS PERMANENTES DE TRABAJO del Concejo Municipal de Asia para el Periodo 2019, las mismas que estarán conformadas, precisándose la votación en el Acta, de la siguiente manera:

- **COMISIÓN DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y FINANZAS:**

Por Unanimidad.

Presidente : Fiorella García Suyo

Secretaria : Roxana Marleni Mori Tineo

Vocal : Fredi Hugo Malásquez Lara



ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2019-MDA

Asia, 11 de enero del 2019

- COMISIÓN DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (AGRIVULTURA Y GANADERIA), TURISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA:
Por Unanimidad.

Presidente : Félix Donato Quispe Manco

Secretaria : Fiorella García Suyo

Vocal : María Irene Arias Avalos

- COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TRANSITO, VIABILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO:

Por Unanimidad.

Presidente : Fredi Hugo Malásquez Lara

Secretaria : Roxana Marleni Mori Tineo

Vocal : Fiorella García Suyo

- COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE Y ORNATO:

Por Unanimidad.

Presidente : María Irene Arias Avalos

Secretario : Félix Donato Quispe Manco

Vocal : Fredi Hugo Malásquez Lara

- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTION AMBIENTAL:

Por Unanimidad.

Presidente : Roxana Marleni Mori Tineo

Secretaria : María Irene Arias Avalos

Vocal : Félix Donato Quispe Manco

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Asia den cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

JTAM/RMR

Distribución

- Alcaldía
- Gerencias (todas)
- Sub Gerencias (todas)
- Regidores
- Sala de Regidores
- Interesado
- Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

Abg. JOSE ROBERTO MENDOZA REYES
SECRETARIO GENERAL